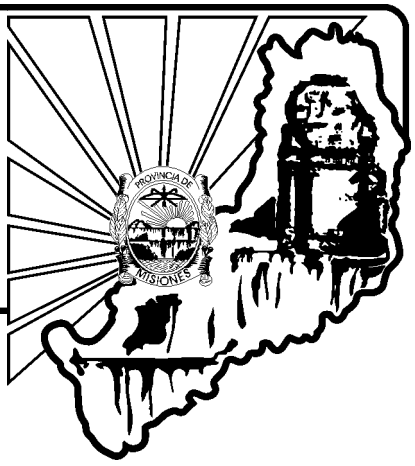
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14593 POSADAS, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017 EDICION DE 22 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. ADOLFO PISCHIK A/C
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1734 Pág. 2 y 3.

Tribunal de Cuentas:
Resolución Nº 667/17
Acuerdo Nº 484/17 - P. 04 Pág. 4 y 5.

Sociedades: Pág. 6 a 9.

Edictos: Pág. 9 a 20.

Convocatorias: Pág. 21.

Licitaciones: Pág. 21 y 22.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1734

POSADAS, 11 Noviembre de 2017.-

VISTO: EL Expediente N° 1710-2333-2017, caratulado "SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA S/CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, EL INSTITUTO EUROLATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION Y LA CATEDRA JEAN MONNET DE DERECHO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES DE MADRID", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Mercosur y la Unión Europea comparten profundas raíces históricas, culturales y políticas, que han creado importantes lazos en términos de identidad y solidaridad que motivan intercambio de experiencias y conjunción de fuerzas en pro de resolver problemas comunes, como bien se señala en los considerandos del aludido Convenio;

QUE, asimismo, las partes, declaran y se comprometen a promover el desarrollo de actividades de cooperación para el fortalecimiento de sus relaciones con respecto a la colaboración académica, científica y cultural, proyectos de investigación, intercambios recíprocos y asistencia en sus respectivos campos y arias de interés mutuo;

QUE, las razones invocadas hacen procedente el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- RATIFICASE el CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, EL INSTITUTO EUROLATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION Y LA CATEDRA JEAN MONNET DE DERECHO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES DE MADRID, ESPAÑA, representadas las partes en este acto por el Señor Gobernador de la Provincia Licenciado Hugo Mario PASSALACQUA, el Sr. Presidente del Instituto Dr. Juan Carlos MOLINA DEL POZO y el titular ad personam de la Cátedra, Sr. Juan Carlos MOLINA DEL POZO, cuyo original se adjunta como Anexo al presente Decreto.

ARTICULO 2º.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese. Tome conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete Remítase copia certificada a las partes intervinientes Cumplido; ARCHIVESE.-

CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, EL INSTITUTO EUROLATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION Y LA CATEDRA JEAN MONNET DE DERECHO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES DE MADRID, ESPAÑA

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, representado en este acto por el Sr. Gobernador Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA y el INSTITUTO EUROLATINOAMERCANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION, representado por su Presidente, el Sr. Dr. JUAN CARLOS MOLINA DEL POZO y LA CATEDRA "JEAN MONNET" DE DERECHO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES (MADRID-ESPAÑA), representado en este acto por su titular ad personam, el Sr. JUAN CARLOS, MOLINA DEL POZO.

CONSIDERANDO:

Que, resulta de fundamental interés para la Provincia de Misiones todas las acciones, gestiones y proyectos vinculados con la INTEGRACION EUROLATINOAMERICANA, especialmente en el marco su ubicación estratégica,

como puerta de entrada al bloque regional.

Que, se pretende institucionalizar acciones que vienen realizándose de hecho en nuestra Provincia, entre la UNION EUROPEA y los Estados Parte del MERCOSUR, potenciar dichas acciones y gestar aquellas necesarias para hacer de la Integración una de las herramientas más importantes del Estado para alcanzar el DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Que, el Mercosur y la Unión Europea comparten profundas raíces históricas, culturales y políticas, que han creado Importantes lazos en términos de identidad y solidaridad y han motivado el intercambio de experiencias y la conjunción de fuerzas para resolver problemas comunes.

Que, ningún proyecto de Integración económica, comercial y social, por fuerte que parezca ser, puede realizarse si no hay una verdadera voluntad política que lo respalde.

Que, es de relevancia estratégica para el Gobierno de la Provincia de Misiones, priorizar la educación de calidad en todos los niveles, fomentando la investigación académica y de esta manera potenciar a la Provincia, como eje geopolítico natural del MERCOSUR.

Que, el INSTITUTO EUROLATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION es una organización universitaria, científica, no lucrativa, ni gubernamental inspirada en los principios de la democracia y el respeto por los derechos humanos, que cuenta entre las premisas que han inspirado su fundación, promover la creación de espacios de integración académica entre Europa y América Latina a través de la cooperación entre instituciones públicas y privadas.

Que, el INSTITUTO EUROLATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACION aspira a que la asociación económica y sociocultural entre los países de la Unión Europea y América Latina alcance un dinamismo sostenido, apoyado en el logro de beneficios recíprocos. Alcanzar esos beneficios exige que las sociedades de ambas regiones reconozcan que no solo las une la necesidad de atender sus intereses sino un conjunto de valores comunes.

Que, las CATEDRAS JEAN MONNET de Derecho Comunitarios, son cátedras otorgadas por la Comisión europea en el marco de acción Jean Monnet, cuyo objetivo es reforzar la docencia, la capacitación y la investigación sobre la integración europea, y la relación de las instituciones públicas europeas con el resto de los países del mundo y los distintos procesos de integración. Tienen encargado el servicio público de educación superior mediante la investigación, la docencia, y el estudio. Además, tienen atribuida entre otras la función de colaborar con las administraciones públicas, Instituciones y otras universidades con la finalidad de elaborar, participar y desarrollar planes de acciones que contribuyan al progreso de la ciencia, la difusión de la cultura y el desarrollo de la sociedad.

POR ELLO:

Las partes acuerdan celebrar el presente convenio de cooperación y asistencia, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Ambas partes declaran y se comprometen a promover el desarrollo de actividades de cooperación para el fortalecimiento de sus relaciones con respecto a la colaboración académica, científica y cultural, proyectos de investigación, intercambios recíprocos y asistencia en sus respectivos capos y áreas de interés mutuo.

SEGUNDA: ANEXOS OPERATIVOS: Las acciones a que dé lugar estos acuerdos serán instrumentadas en programas de trabajo o de intercambio según el caso -que se formalizaran mediante convenios específicos que se constituirán en anexos operativos de este convenio marco., y serán signados por los representantes de ambas instituciones, o quienes estos faculten, debiendo las autoridades intervinientes disponer las medidas legales que correspondan para asegurar su validez.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un solo tenor y al mismo efecto, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los seis días del mes de Noviembre de 2017.

PASSALACQUA - Pischik

RESOLUCIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION Nº 667/2017 ACUERDO Nº 484/2017 - P. 04

POSADAS, 19 de Diciembre de 2017.-

VISTO: En el Acuerdo de la fecha el Expediente N° 5130/17 Registro de este Tribunal, caratulado: "DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA REF. ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 595/17 T.C - fs. 12-, se autoriza a la Dirección General de Administración a efectuar un llamado a Licitación Pública, en los términos dispuesto en los Artículos 85°, siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad, modificatorias y Decreto Reglamentario, para la compra de: veinte (20) computadoras de escritorio y cuatro (04) impresoras laser multifuncional y treinta (30) pen drive de al menos 16 GB;

QUE, de fs. 18/21 obran invitaciones cursadas a la Camara de Comercio y a diferentes Empresas del medio;

QUE, de fs. 22/106 obran los antecedentes de las firmas que presentaron sus cotizaciones;

QUE, a fs. 107/108 obra Acta de Apertura de Licitación Privada N° 002/2017 T.C., con la participación de los siguientes Funcionarios: el Cont. Roberto José Cossia, Dra. Patricia Esau, y el Señor Hector R. Pitana; Director General de Administración, Secretaria Administrativa y Tesorero, respectivamente, y el Cr. Fiscal Marcelo Caballero. También se encontraban presente el señor Ghilberto Victor por "SERTEX" para proceder a la apertura de la Licitación Privada N° 002/2017 T.C. Se presentaron los siguientes proveedores con las propuestas que se detallan: OFERENTE N° 1: "SERTEX", cotizando únicamente el renglón N° 2 por la suma de Pesos SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($ 63.280,00). el que solicita se verifique las caracteristicas técnicas del renglón ofrecido; OFERENTE N° 2: "ELECTROMISIONES S.A.", cotizando los renglones N° 1, 2 y 3 solicitados por la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO ($ 252.734,00). Reuniendo todos los requisitos legales;

QUE, a fs. 110 los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, el Director de Informática An. Enzo Revinski, efectue una evaluación técnica de las ofertas presentadas, por los oferentes, en cuanto a los requisitos legales exigidos, indicando la conveniencia de los bienes a adquirir;

QUE, a fs. 111, obra Informe N° 52/17 del Director An. Sist. Enzo Revinski, concluyendo: la Empresa Sertex de Ghilberto Victor Hugo, cotiza el renglón N° 2, ajustándose al pliego de condiciones en su cotización; la Empresa Electro Misiones S.A. cotiza todos sus renglones, se ajusta al pliego de condiciones en los renglones 1 y 3, el renglón N° 2 no se ajusta al pliego de las condiciones, ya que se requiere que el Kit de mantenimiento de la impresora sea cada cien mil copias y la oferta realizada es cada sesenta mil copias, incidiendo en la vida útil;

QUE, a fs. 115 la Comisión de Preadjudicación, eleva el Acta de Preadjudicación Licitación Privada N° 002/2017, el que reza: " En la Ciudad de Posadas, siendo las nueve horas, a los 14 días del mes de Diciembre de 2017, reunidos los integrantes de la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución N° 376/10 T.C. y visto los antecedentes obrantes en el Expediente. N° 376/2010 T.C. y vistos los antecedentes obrantes en el Expediente N° 5130/ 2017 T.C., caratulado: "DIRECCION DE INFORMATICA REF. ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS, y el dictado de la Resolución N° 595/17 T.C. que en el Art. 1° autoriza a la Dirección General de Administración del T.C. a llamar a Licitación Pública para la adquisición de veinte (20) computadoras de escritorio y cuatro (04) impresoras laser multifuncional y treinta (30) pen drive de al menos 16 GB, todo conforme las características que se detallan en el Anexo I del citado dispositivo; A tal fin por la Dirección General de Administración se procedió a efectuar el llamado a licitación Privada N° 002/17 T.C., cursandose invitaciones a empresas varias del medio y a la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Posadas que obran a fs. 18/21 del expediente de referencia. Según acta de Apertura de fecha 12 de Diciembre del corriente año obran a fs. 108, presentaron propuestas para la presente licitación las firmas: Sertex de Victor Hugo Ghiberto y Electro Misiones S.A.; Analisis de la Propuesta: conforme a lo establecido en el artículo 5° del Decreto que reglamenta el Artículo 87° de la Ley de Contabilidad de la Provincia - Ley VII - N° 11, se solicitó a fs. 110 la intervención del Departamento de Informática del Tribunal, a los fines de que conforme a las características de los bienes

requeridos en el Pliego de Condiciones Particulares, efectué una evaluación técnica de las propuesta e indique la conveniencia de los bienes a adquirir; A fs. 111 obra Informe N° 52/17 del Director del T.C. Analista en Sistema Enzo Revinski, en el que emite opinión técnica respecto a las ofertas presentadas. Realizado el análisis de las propuestas efectuadas y de cumplimiento de requisitos conforme al Pliego de Condiciones Generales y Particulares, se confeccionan los cuadros comparativos que se adjuntan a fs. 112/113; CONCLUSIONES: Analizadas las ofertas presentadas y conforme al Informe Técnico del Departamento de Informática, esta Comisión ACONSEJA ADJUDICAR por ajustarse en un todo a las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y ser las más conveniente, a las siguientes empresas: ELECTRO MISIONES SA por la suma $ 200.030,00 (Pesos Doscientos Mil Treinta con 00/100) el Renglón N° 1 por la suma de Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte ($ 193.520,00), Precio unitario $ 9.676,00 y el Renglón N° 3 por la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Diez con 00/100 ($ 6.510,00), Precio unitario $ 217,00; y a SERTEX de Victor Hugo Ghiberto el Renglón N° 2 por la suma de $ 63.280,00 (Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta con 00/100), Precio Unitario $ 15.820,00; Monto Total de la presente Licitación Privada N° 002/2017 T.C. $ 263.310,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100). No siendo para más, se da por finalizada la presente Acta, siendo las doce horas del día 14 de Diciembre del corriente año, firmando los funcionarios designados por Resolución N° 376/10 T.C., tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar supra señalado";

QUE, a fs. 116 vlta., toman conocimiento los señores Vocales, por su orden; y a fs. 116 vlta., obra vista previa el Sr. Fiscal Superior, en los términos del Art. 8° Inc. b) de la Ley I - N° 3 Orgánica T.C. y Res. N° 365/06 T.C.;

QUE, a fs. 117, obra previa intervención del Director Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General, - Art. 15° Ley I - N° 03-;

QUE, en consecuencia procede el dictado del dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Licitación Privada N° 002/2017 T.C., a las siguientes empresas: ELECTRO MISIONES S.A. por la suma total de Pesos Doscientos Mil Treinta con 00/100 ($ 200.030,00) - el Renglón N° 1 por la suma de Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte ($ 193.520,00), Precio unitario $ 9.676,00 y el Renglón N° 3 por la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Diez con 00/100 ($ 6.510,00), Precio unitario $ 217,00; SERTEX de Victor Hugo Ghiberto el Renglón N° 2.por la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta con 00/100 ($ 63.280,00), Precio Unitario $ 15.820,00; Monto total de la presente Licitación Privada N° 002/2017 T.C.: $ 263.310,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100), conforme a lo aconsejado en el Acta de Preadjudicación -fs. 114 - y lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración de este Tribunal, a librar las ordenes de provisión respectivas, y oportunamente recepcionadas de conformidad, y cumplidos los demás trámites, procédase a la liquidación y pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 263.310,00), discriminado de la siguiente manera: Pesos Doscientos Mil Treinta con 00/100 ($ 200.030,00) a la empresa ELECTRO MISIONES SA: y Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta con 00/100 - ($ 63.280,00) a la empresa SERTEX de Victor Hugo Ghiberto, con imputación a la partida específica del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Notifíquese al Fiscal Superior; Por la Dirección General de Personal Notifíquese a la Comisión de Preadjudicación y al Departamento de Bienes Patrimoniales. Cumplido. Siga a la Dirección General de Administración para su cumplimentación. Publíquese en el Boletín Oficial e incorpórese a la Página Web de este Organismo. Cumplido, oportunamente. ARCHIVESE.-

BIANCO - Comparín - Paprocki - Esau

PS12802 V14593

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

EL TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Oberá, Misiones, en autos "EXPTE N° 416/2017- SOLICITA INSCRIPCION DESIGNACION DE GERENTE EL TAURO SRL", publíquese por un día en el diario de publicaciones legales:

RENATO FERNANDO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 30.018.343, CUIL 20-30018343-4, nacido el 30 de Abril de 1.983, 34 años, industrial, casado en primeras nupcias con Viviana Raquel Rippel, domiciliado en Lote 205, Sección VII, Campo Viera, Misiones; ROBERTO EUGENIO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 25.674.198, CUIT 23-25674198-9, nacido el 25 de Mayo de 1.977, industrial, 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura Lavinia Reca Horrisberger, domiciliados en Lote 205, Sección VII, Campo Viera, Misiones; DANTE LADISLAO EDUARDO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 26.546.449, CUIT 20-26546449-2, soltero, hijo de Ladislao Lewtak y de Alicia Esther Behmetiuk, industrial, nacido el 25 de Mayo de 1.978, de 39 años de edad, domiciliado en Lote 105, Sección C, Localidad Guaraní, Departamento Oberá, Misiones; todos argentinos nativos, mayores de edad, hábiles.-

FECHA DEL INSTRUMENTO: 20-09-2017.-

Dicen que han resuelto por unanimidad designar como GERENTE al socio RENATO FERNANDO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 30.018.343, CUIT 20-30018343-4, con las facultades, alcances y atribuciones establecidas en el contrato social constitutivo y en la ley general de sociedades, quien desde ya queda investido del cargo de GERENTE, aceptando la designación.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 04 de Diciembre de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100602 $210,00 V14593

ITATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Oberá, Misiones, en autos "EXPTE N° 413/2017-SOLICITA INSCRIPCION DE MODIFCIACION DE CONTRATO SOCIAL AGRO INDUSTRIAL ITATI S.R.L", publíquese por un día en el diario de publicaciones legales:

ALICIA ESTER BEHEMETIUK, Documento Nacional de Identidad 6.699.977, CUIT 27-06699977-2, empresaria, nacida el 08-04-51, de 66 años, casada en primeras nupcias con Ladislao Lewtak, domiciliada en Picada Sarmiento, Lote 105, Localidad Guaraní, Misiones; y ROBERTO EUGENIO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 25.674.198, CUIT 23-25674198-9, nacido el 25 de Mayo de 1.977, de 40 años, empresario, casado en primeras nupcias con Laura Lavinia Reca Horrisberger, domiciliados en Lote 205, Sección VII, Campo Viera, Misiones; argentinos nativos, mayores de edad, hábiles, convienen en celebrar la presente modificación de contrato social.-

FECHA DEL INSTRUMENTO: 02-09-2017.-

Resuelven modificar las cláusulas Primera y Quinta del mencionado contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción:

"PRIMERA: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de noventa y nueve años, queda constituida entre los firmantes una sociedad que regirá bajo la denominación de AGRO INDUSTRIAL ITATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La sociedad tendrá su domicilio en Jurisdicción de la Localidad de Guaraní, Departamento Oberá, Misiones, Argentina, pudiendo establecer agencias, corresponsalías y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero".-

FIJACION DE LA SEDE SOCIAL: Se fija la sede social, fiscal y administrativa en LOTE A-1, procedente de la mensura particular con fraccionamiento del lote "A", de la Subdivisión del lote agrícola ciento cinco, Sección "C" de la Colonia Guaraní, Municipio Guaraní, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, oficina uno.-

"QUINTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio ROBERTO EUGENIO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 25.674.198, CUIT 23-25674198-9, quien acepta el cargo, quedando investido del rango de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Bastará la firma del socio gerente para representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de todo tipo y fueros Nacionales o Provinciales, Tribunales de Faltas, Administración Nacional de Seguridad Social, Municipalidades, Direcciones Provinciales de Rentas, Dirección General Impositiva, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración General de Aduanas, sus receptorías y Delegaciones, o cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o Repartición Pública Nacional, Provincial o Municipal, vigentes o a crearse, Bancos Nacionales o Extranjeros, Privados, estatales o mixtos, y tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales, conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá efectuarse la designación de socio gerente posteriormente por acta en reunión de socios, sin que ello implique modificación de contrato social".-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 05 de Diciembre de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretario.-

PP100603 $350,00 V14593

ITATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Oberá, Misiones, en autos "EXPTE N° 415/2017-SOLICITA INSCRIPCION DE MODIFCIACION DE CONTRATO SOCIAL GRUPO LEWTAK ITATI S.R.L", publíquese por un día en el diario de publicaciones legales:

RENATO FERNANDO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 30.018.343, CUIL 20-30018343-4, nacido el 30 de Abril de 1.983, 34 años, industrial, casado en primeras nupcias con Viviana Raquel Rippel; ROBERTO EUGENIO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 25.674.198, CUIT 23-25674198-9, nacido el 25 de Mayo de 1.977, industrial, 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura Lavinia Reca Horrisberger, domiciliados en Lote 205, Sección VII, Campo Viera, Misiones; DANTE LADISLAO EDUARDO LEWTAK, Documento Nacional de Identidad 26.546.449, CUIT 20-26546449-2, soltero, hijo de Ladislao Lewtak y de Alicia Esther Behmetiuk, industrial, nacido el 25 de Mayo de 1.978, de 39 años de edad, domiciliado en Lote 105, Sección C, Localidad Guaraní, Departamento Oberá, Misiones. Y expresan que han decidido modificar la cláusula "Segunda" del contrato social constitutivo, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

"SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en Jurisdicción de la Localidad de Guaraní, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, Argentina, pudiendo establecer agencias, corresponsalías y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero".-

FIJACION DE LA SEDE SOCIAL: Se fija la sede social, fiscal y administrativa en LOTE A-1, procedente de la mensura particular con fraccionamiento del lote 'A», de la Subdivisión del lote agrícola ciento cinco, Sección "C" de la Colonia Guaraní, Municipio Guaraní, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, oficina dos.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 05 de Diciembre de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100604 $190,00 V14593

GONZALITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Oberá, Misiones, en autos "EXPTE N° 414/2017- CESION DE CUOTAS SOCIALES Y ADECUACION DE CONTRATO SOCIAL GONZALITO S.R.L," publíquese por un día en el diario de publicaciones legales:

CEDENTE: MELANIA AYLIN GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad 36.456.873, nacida el 06 de Septiembre de 1.992, 25 años de edad, casada en primeras nupcias con Diego Aníbal Martínez, Documento Nacional de Identidad 30.896.548, nacido el 09 de Septiembre de 1.984, de 33 años, domiciliados en Ruta Nacional 14, Kilómetro 1.258, San Vicente, Misiones.-

CESIONARIOS: ELIZABETH SAPPER, Documento Nacional de Identidad 23.762.766, CUIT 27-23762766-6 nacida el 05 de Febrero de 1.970, de 47 años de edad, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Eugenio José González, domiciliada en Kilómetro 1.258, Ruta Nacional 14, San Vicente, Misiones y DANIEL OSCAR HENN, Documento Nacional de Identidad 30.903.826, CUIL 20-30903826-7, nacido el 14 de Febrero de 1.985, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Lorena Elizabeth Olivera, domiciliado en calle Manuel Dorrego 75, San Vicente, Misiones.-

FECHA DEL INSTRUMENTO: 10-11-2017.-

El esposo de MELANIA AYLIN GONZÁLEZ, presta el asentimiento conyugal Artículo 470 del Código Civil y Comercial. ELIZABETH SAPPER y DANIEL OSCAR HENN, continúan diciendo que en razón de la presente cesión de cuotas de capital social, resuelven modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción:

"CUARTA: El Capital social lo constituye la suma de pesos cien mil ($100.000,00) dividido en cien cuotas de pesos un mil ($1.000,00) cada una, las cuales han sido suscritas por los socios en la siguiente proporción:

1) ELIZABETH SAPPER, noventa y seis cuotas de pesos un mil ($1.000,00) cada una, por un total de pesos noventa y seis mil ($96.000,00).-

2) DANIEL OSCAR HENN, cuatro cuotas sociales, de pesos un mil ($1.000,00), cada una, por un total de pesos cuatro mil, ($4.000,00), habiéndose integrado en su totalidad".-

"SEXTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio ELIZABETH SAPPER, quien desde ya queda investida del rango de GERENTE. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, automotores, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Macro S.A., Banco Hipotecario S.A. Citibank NA., BBVA Banco Francés S.A., Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Patagonia S.A., Banco Santander Río S.A., Banco ICBC, Standard Bank y demás instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes;" ELIZABETH SAPPER acepta la designación en el cargo de gerente.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 05 de Diciembre de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100605 $400,00 V14593

PAUVA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Gabriela Fernanda Canalis Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 98353/2017 PAUVA S.A. S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR - ADM. 252/2017", se ha iniciado la inscripción de la disolución y liquidación de la sociedad PAUVA S.A. inscripta bajo el N° 54 al Folio 441/452 del Libro N° 3 del Año 2012 con domicilio de la sede en calle Rivadavia N° 1642 Piso 1° oficina A de Posadas se ha designado Liquidador al Dr. MARCELO JESÚS TAJES, D.N.I. 13.815.391 con domicilio en calle Córdoba N° 2454/58 Piso 3° Oficina A de Posadas, Misiones.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 21 de Diciembre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100609 $150,00 V14593

EDICTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POSADAS, MNES, 21 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 4108/2017 DGR

VISTO, el padrón del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Convenio Multilateral , y

CONSIDERANDO

QUE, numerosos contribuyentes han dejado de cumplir con el pago regular de sus obligaciones fiscales;

QUE, se ha procedido a la intimación de todos los casos detectados con morosidad por los medios de notificación expresamente previstos en el código Fiscal Provincial;

QUE, sin embargo un numero considerable de dichas intimaciones dirigidas a los domicilios fiscales de los contribuyentes no han podido ser notificadas;

QUE, ante tal circunstancia este organismo se encuentra facultado para citar por edictos a los contribuyentes comprendidos en la situación mencionada en el párrafo anterior;

POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INTIMASE a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Convenio Multilateral detallados en el Anexo, para que en el plazo de quince (15) días de publicada la presente, ingrese el monto de la deuda existente y/o acompañen a esta Dirección General de Rentas los respectivos comprobantes de pago en caso que haya sido abonada dicha deuda. Cumplido el plazo fijado se procederá a ejecutar el saldo adeudado por cobro judicial.

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

ATAMROSA

C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

Contribuyente	Subtributo	Objeto	Deuda Act	Pos Intimadas
AGROFORESTAL ITALIA S. R. L.	Conv. Mult.	9143088791	52.102,42	201503,201504,201505[..]
AGUIRRE JORGE DANIS	Conv. Mult.	9143125598	18.983,57	201409,201412
AMSA SA	Conv. Mult.	9145323165	58.604,89	201610,201612
BAETKE FERNANDO LUIS	Conv. Mult.	914-20201193746	14.198,39	201612
BARRIOS ROBERTO DOMINGO	Conv. Mult.	9145318469	30.197,89	200901,200904,200906[..]
CAVIGIOLI MARIO CARLOS	Conv. Mult.	9144484695	28.979,14	201301
CHALO SRL	Conv. Mult.	9143040497	21.746,52	201205,201412
COOPERATIVA TABACALERA SAN	Conv. Mult.	9144718292	38.615,37	201305,201306
CORREA ADEMIR ANTONIO	Conv. Mult.	9146562980	22.718,74	201403,201404,201406[..]
ESTAHOSKE CRISTIAN ARNALDO	Conv. Mult.	9145322529	21.207,62	201309,201310,201311[..]
ESTANCIA LA LOMA SRL	Conv. Mult.	9145323101	19.016,26	201611
FRONTERAFE S.R.L.	Conv. Mult.	9144877877	39.129,34	201410
GARMAZ E HIJOS SRL	Conv. Mult.	9144850616	51.365,10	201503,201607
GESTION SRL	Conv. Mult.	9145322940	41.850,51	201009,201611,201612[..]
GRUBER MARCOS	Conv. Mult.	9145311555	146.259,68	201405,201408
IMPESA S.A	Conv. Mult.	9146485581	40.059,02	201410,201501,201503[..]
INDUBA SOCIEDAD DE RESPONSAI	Conv. Mult.	9145316606	17.821,21	201404,201412,201609[..]
KRIEGER GUSTAVO	Conv. Mult.	9145355310	69.957,57	201004,201011,201104[..]
LANGE, ALFREDO EGON	Conv. Mult.	9145355755	18.961,16	201406,201408,201409[..]
LIMA, KARINA LEONILDA.	Conv. Mult.	9145319508	175.527,11	201001,201002,201003[..]
LISZKA SRL	Conv. Mult.	9147248893	61.019,67	201101,201103,201104[..]
MADERNER CARLOS ANTONIO	Conv. Mult.	9143990774	45.539,29	200908,200909,200910[..]
MESOVIAL S.R.L. EN FORMACIN	Conv. Mult.	9145428061	22.397,57	201208,201209,201210[..]
MUCCI NESTOR JAVIER	Conv. Mult.	9142804836	58.091,45	201410,201411
NESCHUK RUBEN EDUARDO	Conv. Mult.	9145317051	37.990,63	200805,200901,200905[..]
OBRAS SOCIEDAD ANONIMA	Conv. Mult.	9145321175	80.195,06	201509,201511
OLEXEN, MARIA LEONILDA	Conv. Mult.	9145318511	16.472,69	201210,201211,201302[..]
OSORIO HUGO ORLANDO	Conv. Mult.	9145313803	208.945,29	200804,200805,200806[..]
PEREIRA ALFONSO GUSTAVO	Conv. Mult.	9148371394	16.278,64	201602,201603,201609[..]
ROGACZEWSKI JOSE	Conv. Mult.	9145406474	14.585,71	201310,201607,201608[..]
SCHIMELFENNIG WALDEMIRO ALE	Conv. Mult.	914-20121429579	21.424,73	201501,201502,201511[..]
SOLEIL TOUR SRL	Conv. Mult.	9145308962	31.428,03	201111,201202,201301[..]
STOCKMANNS ROBERTO ARIEL	Conv. Mult.	9143353690	57.118,49	201505,201506,201507[..]
TRANSPORTES ALEX S.R.L.	Conv. Mult.	9143095738	45.514,96	201203,201205,201206[..]
TRANSPORTES TABAY S.H.DE GOD	Conv. Mult.	9143224651	18.488,02	200904,200910,200911[..]
TRANSTOTAL S.A.	Conv. Mult.	9145317921	31.342,95	201004,201304,201305[..]
YURETIC ADRIAN FABIO	Conv. Mult.	914-20221808313	35.572,50	201612,201701

PP100612 A Pagar $1.040,00 E14593 V14594

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POSADAS, MNES, 21 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N°4107/2017 DGR.-

VISTO, el padrón del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Directo, y

CONSIDERANDO

QUE, numerosos contribuyentes han dejado de cumplir con el pago regular de sus obligaciones fiscales;

QUE, se ha procedido a la intimación de todos los casos detectados con morosidad por los medios de notificación expresamente previstos en el código Fiscal Provincial;

QUE, sin embargo un numero considerable de dichas intimaciones dirigidas a los domicilios fiscales de los contribuyentes no han podido ser notificadas;

QUE, ante tal circunstancia este organismo se encuentra facultado para citar por edictos a los contribuyentes comprendidos en la situación mencionada en el párrafo anterior;

POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INTIMASE a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos detallados en el Anexo, para que en el plazo de quince (15) días de publicada la presente, ingrese el monto de la deuda existente y/o acompañen a esta Dirección General de Rentas los respectivos comprobantes de pago en caso que haya sido abonada dicha deuda. Cumplido el plazo fijado se procederá a ejecutar el saldo adeudado por cobro judicial.

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

ATAMROSA

C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

CUIT	Contribuyente	Tributo	Deuda Act	Pos Intimadas
20-21301706-4	ACOSTA GASPAR	IIBB	19.736,89	201212,201300,201401[..]
20-17024796-6	ACOSTA MARCOS	IIBB	45.113,21	200701,200702,200703[..]
20-14956590-7	AGUILA LUIS RICARDO	IIBB	14.754,16	201608
27-28666325-2	AGUSTI ANA ELIZABET	IIBB	16.097,64	201602,201603,201604[..]
30-71125536-9	AL ARAK S.R.L.	IIBB	38.578,75	201611,201612,201701[..]
20-11784469-3	ALFARO , RICARDO DANIEL	IIBB	32.871,37	200701,200702,200703[..]
20-21300056-0	ALMADA JOSE MANUEL	IIBB	17.910,62	201200,201300,201403[..]
20-12395711-4	ALVARENGA FELIX RAMON	IIBB	62.531,52	201300,201400,201501[..]
20-34826002-3	ALVARENGA GERONIMO ANDRES	IIBB	43.358,67	201502,201503,201602[..]
30-71043034-5	ANGELO SRL	IIBB	16.959,56	201512,201601,201603[..]
27-22488328-0	ANZUATE ROSA ISABEL	IIBB	37.904,07	201106,201107,201206[..]
20-25040627-5	ARCE DANIEL ALBERTO	IIBB	12.571,39	201612,201701
30-71112833-2	ARGFINANCE SRL	IIBB	27.670,31	200910,200911,200912[..]
20-18265435-4	ARGUELLO , CARLOS LUIS	IIBB	14.776,62	201505,201506,201507[..]
30-71057170-4	ARQNOVA S.R.L.	IIBB	33.548,16	200800,200900,201000[..]
20-25254372-5	ARRUDA WILFREDO DANTE	IIBB	48.405,69	201201,201203
27-05863757-8	ASORIN MARTA BEATRIZ	IIBB	34.132,50	200800
20-20119750-4	AVELLANEDA JUAN CARLOS	IIBB	34.243,73	201300,201401,201402[..]
20-30790306-8	AZURMENDI DIEGO DAVID	IIBB	35.578,35	201200,201300,201408[..]
27-34896818-7	BAEZ TATIANA PAOLA	IIBB	24.725,77	201300,201402,201403[..]
20-22273201-9	BARBOZA ANGEL OSCAR	IIBB	49.093,58	201100,201200,201300[..]
20-23099997-0	BARCHUK GERARDO MARCELO	IIBB	16.047,46	201400,201501,201502[..]
20-92128866-3	BARRIOS LEDESMA SAMUEL	IIBB	25.565,10	201200,201300,201400[..]
27-33331437-7	BARRIOS, CECILIA MERCEDES	IIBB	17.364,39	201601,201602,201603[..]
27-20338141-2	BASSO DEL PONT MARIA ALEJANDRA	IIBB	13.122,27	201606,201607,201608[..]
20-24275854-5	BAUMANN JORGE OMAR	IIBB	57.071,65	201609,201610,201611[..]
27-40411662-1	BELLOT , DANIELA ROSANA	IIBB	36.368,89	201609,20161
20-33853453-2	BENGOA SERGIO SEBASTIAN	IIBB	15.522,11	201410,201412,201501[..]
20-14459219-1	BILLORDO CARLOS EDUARDO	IIBB	16.980,95	201606,201607,201608[..]
23-92156704-9	BOGADO RAUL	IIBB	72.323,95	200802
20-29143040-7	BOJCZUK MIGUEL ANGEL	IIBB	16.249,23	201610,201611,201612[..]
27-30456959-5	BORELLI MARIA VANINA	IIBB	20.967,34	201200,201401,201404[..]
23-25160380-4	BOSCHMANN LIDIA BEATRIZ	IIBB	44.285,35	201209,201210,201211[..]
23-05396516-4	BREGAGNOLO , IRMA AIDE	IIBB	20.079,91	201200,201305,201306[..]
30-67250543-3	BROTHERS S.R.L.	IIBB	14.526,05	201609,201611,201612[..]
20-27979199-2	CABRAL HORACIO MARCIAL	IIBB	24.008,53	201300,201402,201403[..]
20-24168704-0	CABRERA , MARCELO JULIAN	IIBB	25.720,72	201610,201612
23-20524857-9	CABRERA JORGE OMAR	IIBB	37.522,52	201410,201501,201502[..]
20-17525811-7	CABRERA LEONARDO SEVERO	IIBB	23.371,23	201400
20-28889972-0	CACERES DIOSNEL ENRIQUE	IIBB	43.467,00	200800,200900,201000[..]
30-71043785-4	CACERES HERMANOS SRL	IIBB	28.966,31	200900
20-21572657-7	CALVO LENUZZA MAURICIO DARIO	IIBB	15.529,28	201506,201507,201606[..]
27-02403524-2	CAMBURSANO ELFA LADY	IIBB	24.062,33	201501
27-26746728-0	CANDIA ROMINA INES	IIBB	43.358,07	201200,201301,201302[..]
20-31471678-8	CARDOZO HUMMEL JORGE MAURICIO	IIBB	20.835,07	201411,201412,201601[..]
27-16701738-5	CARDOZO MARIA ALICIA	IIBB	18.992,13	201400,201501,201502[..]
20-24247829-1	CARO FERNANDO LUIS	IIBB	24.490,74	201400,201501,201502[..]
20-30398336-9	CARUZA, MARCELO	IIBB	13.503,82	201612,201701
27-92270543-2	CARVALHO LARSSEN ALTIVA	IIBB	44.360,71	200904,200909,200910[..]
30-71432199-0	CASANOVA SRL	IIBB	15.990,70	201511,201601,201602[..]
23-16691006-4	CASAÑAS CLARA ISABEL STELLA	IIBB	20.803,65	201400,201501,201504[..]
20-20338293-7	CASARES ALEJANDRO JAVIER	IIBB	24.991,34	201507,201508,201605[..]
33-69804809-9	CENTRO DE CIRUGIA ESTETICA HIGH	IIBB	33.071,50	201200,2013
27-28739728-9	CENTURION SONIA GABRIELA, SONIA	IIBB	27.627,80	201400,201502,201506[..]
20-31570815-0	CHAVAN, HECTOR GABRIEL	IIBB	33.227,77	201100
27-17369842-4	CHIALE , GRICELDA NOEMI	IIBB	21.348,77	201607,201608,201609[..]
20-13241178-7	CHIES RAUL JUAN	IIBB	20.239,28	201300
20-27533226-8	CHRINIUK ANDRES GABRIEL	IIBB	31.586,72	200800
20-92611041-2	CICCIOLLI ALVAREZ NELSON DAVID	IIBB	17.825,25	201201,201202,201203[..]
27-25040684-9	COLMAN ANTONIA	IIBB	13.770,22	201509,201510,201512[..]
30-71153353-9	COMAR S.R.L.	IIBB	32.569,42	201506,201507,201508[..]
30-67250284-1	CONO SUR SRL	IIBB	57.562,95	201101,201102,201103[..]
30-64204666-3	COOP. DE AGUA POTABLE Y O.S.P. DE	IIBB	22.564,37	201610,201611,201612[..]
30-70811801-6	COOP. DE TRABAJO ALA LTDA.	IIBB	32.155,29	200705,200708,200800[..]

30-71255308-8	COOP. DE TRABAJO ESTRELLA DEL N	IIBB	31.461,76	201300,201403,201404[..]
30-70970896-8	COOPERATIVA DE TRABAJO COVISA L	IIBB	21.493,55	201412,201502
30-70889272-2	COOPERATIVA FORESTAL AGROPECU	IIBB	32.743,35	201300
20-35328618-9	CORREA DORNEL GONZALO JORDAN	IIBB	15.285,06	201602,201604,201608[..]
27-16993378-8	CSATLOS LILIANA GRACIELA	IIBB	34.358,17	201211,201212,201301[..]
20-14063304-7	CUENCA, RUBEN SANTIAGO	IIBB	41.592,03	200900,201200,201300[..]
23-25315557-4	DAVALOS , ELSA MALENA	IIBB	22.104,93	201200,201300,201400[..]
27-21781850-3	DE LIMA SARA INES	IIBB	31.139,27	201305,201306,201307[..]
27-31450990-9	DE MURO, MARIA DE LOS ANGELES	IIBB	28.368,58	201100,201200,201300[..]
23-34477667-9	DE OLIVERA MAXIMO MATIAS	IIBB	42.349,25	201300,201400,201501[..]
20-25353437-1	DECOUD LINO PEDRO	IIBB	58.157,65	200800,200900,201001[..]
20-24079926-0	DIAZ CLAUDIO FABIAN	IIBB	27.065,96	201403,201404,201405[..]
30-70942716-0	DISTRI-DELUXE S.R.L.	IIBB	42.928,33	200902,200903,200904[..]
20-17090362-6	DUARTE HUGO RAMON	IIBB	40.591,16	200800,201000,201100[..]
30-71217615-2	EDIFICANDO SRL	IIBB	15.667,59	201400,201501
30-71512284-3	EL INDIO PRODUCCIONES AUDIOVISU	IIBB	34.771,66	201605,201606,201609[..]
30-70973076-9	EL PUPITRE S.R.L.	IIBB	33.260,14	201100,201200,201301[..]
30-71172079-7	EL TERO S.A.	IIBB	26.493,87	201100
23-27574888-9	ELGART JORGE	IIBB	21.516,76	201100,201403,201404[..]
30-68323446-6	ELORZA OCHOA S.R.L.	IIBB	27.016,46	201400,201601,201611[..]
20-26519402-9	ENGELBRECHT, JUAN EMILIO	IIBB	20.937,64	200710,201100,201200[..]
20-27299004-3	ESCALADA HORACIO DANIEL	IIBB	23.715,39	200905,201107,201202[..]
20-17978251-1	ESPADANO CARLOS ADOLFO	IIBB	24.546,94	201300,201400,201501[..]
20-27100202-6	ESPINDOLA JOSE ARIEL	IIBB	38.821,26	201000,201100,201103[..]
30-71456570-9	EXPRESO MOCONA SOCIEDAD DE RES	IIBB	14.672,00	201609,20161
30-70859549-3	FBB SRL	IIBB	42.806,70	201100
20-17372744-6	FERNANDEZ DOS SANTOS , DANIEL SE	IIBB	65.666,87	201300
20-21437292-5	FERNANDEZ JAVIER ALEJANDRO	IIBB	21.671,84	200900,201000,201200[..]
20-17814268-3	FERNANDEZ SOSA EDGARDO	IIBB	33.893,49	201000,201100,201200[..]
20-23232015-0	FERRARI , JULIO CESAR	IIBB	20.724,42	201401,201402,201406[..]
27-20578791-2	FERREYRA CLELIA ROSA	IIBB	18.886,12	201000,201112,201205[..]
30-71025563-2	FLEMAR S.R.L.	IIBB	57.114,96	200907,200908,201002[..]
27-31006063-7	FLORES ORIQUES LILIANA SOLEDAD	IIBB	24.681,52	201608,201610,201611[..]
20-18526141-8	FLORIBAL, TEODORO	IIBB	14.552,34	201506,201507,201508[..]
27-28613428-4	FONTANA CARMEN ANDREA	IIBB	18.001,79	201409,20141
30-71008850-7	FORESTADORA LAS MISIONES SRL	IIBB	47.597,68	200800,2009
30-70939869-1	FORESTAL CRECER SRL	IIBB	43.957,29	200900
33-70881232-9	FORESTAL CUATRO PINOS S.R.L.	IIBB	42.362,52	200900,201000,201100[..]
20-14063272-5	FRAGA LORENZO	IIBB	26.983,07	201410,201411,201412[..]
30-71045794-4	FREE WAY S.R.L.	IIBB	15.607,11	201701
30-71492064-9	FULL TRUCK SRL	IIBB	19.655,37	201602,201611,201612[..]
33-70782152-9	FULLCLIMA S.R.L.	IIBB	35.109,95	200701,200702,200703[..]
23-22010679-9	GAMBINI JOSE LUIS	IIBB	49.312,44	201611,201612,201701[..]
20-17675978-0	GARCIA SERGIO MIGUEL	IIBB	31.402,81	201100,201200,201303[..]
30-71015266-3	GARUPA SALUD S.R.L.	IIBB	43.939,01	201000,201100,201604[..]
20-33012473-4	GAUNA, RAMON DARIO	IIBB	22.383,59	201201,201203,201204[..]
30-71178665-8	GCR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	IIBB	80.321,66	201601,201603,201604[..]
27-14802695-0	GERGENS CLARA ISABEL	IIBB	22.200,94	201608,201610,201611[..]
27-22579590-3	GERING ERICA VILMA	IIBB	23.346,31	201100,201200,201300[..]
20-13860155-3	GIAVOTTO JUAN ABELARDO	IIBB	20.964,06	201406,201410,201411[..]
23-23800465-9	GIGENA RODOLFO MAXIMILIANO	IIBB	65.585,72	201000,2011
27-28987293-6	GIULIANI, LARA ELINA	IIBB	13.573,53	201605,201606,201607[..]
23-17244856-9	GONZALEZ JORGE AMERICO	IIBB	21.187,16	201000,201100,201200[..]
20-23402421-4	GONZALEZ RAIMONDI EDUARDO	IIBB	80.708,89	200704,200706,200707[..]
20-28294129-6	GONZALEZ ROBERTO ARIEL	IIBB	20.318,20	201100,201201,201202[..]
20-17952189-0	GONZALEZ SERGIO DAVID	IIBB	12.655,82	201610,201611,201612[..]
20-17962479-7	GONZALEZ, DOMINGO	IIBB	40.944,11	201612,201701
27-04538188-4	GOYA DE GAUTO NORMA HAYDEE	IIBB	42.734,68	200705,200800,201000[..]
20-17675992-6	GRIMALDI CARLOS ALBERTO	IIBB	24.976,90	201300,201400,201502[..]
30-71243380-5	GRUPO DOVELA S.A.	IIBB	20.801,76	201300,201400,201502[..]
20-29798414-5	GUERRERO JUAN CARLOS	IIBB	15.768,00	201605,201606,201607[..]
27-26407100-9	GUTIERREZ ANDREA CAROLINA	IIBB	22.518,92	201506,201701
27-24509728-5	GUTIERREZ MARIANA NOEL	IIBB	19.576,85	201000,201200,201300[..]
20-24748419-2	HEIDUK JORGE ANIBAL	IIBB	79.858,53	201100,201200,201300[..]
20-17299912-4	HENKES, MARIO	IIBB	12.228,01	201701
20-27470318-1	HOLC PABLO OMAR	IIBB	18.790,39	201400

30-67239029-6	IBERIA CONSTRUCCIONES SA	IIBB	19.990,90	201300,201400,201501[..]
30-70870959-6	INDUSTRIAS GARUPA SRL	IIBB	45.131,91	200900,201002,201004[..]
30-54551592-6	INSTITUCION SALESIANA NUESTRA S	IIBB	32.740,75	201503,201506,201509[..]
27-12585844-4	ISASA SUSANA ELISA	IIBB	33.719,30	200800,200900,201100[..]
20-13397072-8	JAGNIAUX LUIS	IIBB	85.209,17	201200,201300,201407[..]
23-12513820-9	JAQUET, RAUL MARCIANO	IIBB	42.347,93	201108,201109,201110[..]
23-07825316-9	JONES GUILLER ITATI	IIBB	21.646,85	200712,201000,201100[..]
23-16659849-4	KATYRYNIUK , ALICIA ELENA	IIBB	52.331,62	201201,201202,201203[..]
20-25019419-7	KILIMIK, MARIANO ARIEL	IIBB	34.477,25	200912,201508,201509[..]
23-24401666-9	KLEÑUK MARCOS JAVIER	IIBB	38.634,58	201110,201111,201508[..]
20-29813939-2	KOHLI GENARO CRISTIAN	IIBB	22.463,67	201100,201200,201300[..]
20-21304250-6	KOTH GABRIEL MARCELO	IIBB	19.027,70	201611,201612,201701[..]
20-13811810-0	KRAMER JOSE FRANCISCO	IIBB	44.923,20	201300,20151
30-71014443-1	LA TUERCA SRL	IIBB	25.356,84	201100,2012
20-17412493-1	LACAVA RICARDO	IIBB	40.817,16	201309,201310,201311[..]
30-71228318-8	LAS BRASAS S.R.L.	IIBB	39.176,41	201200,201207,201301[..]
30-71256014-9	LAS TRES M S.R.L.	IIBB	23.573,76	201304,201305,201306[..]
27-32228341-0	LEIVA , MARIELA ANDREA	IIBB	24.282,61	201300,201400,201602[..]
23-28611920-4	LEMOS SHLOTTER ELIZABET CATALI	IIBB	37.848,41	201510,201601,201604[..]
23-16987244-9	LETUAN VICTOR ANDRES	IIBB	21.550,28	201201,201205,201206[..]
27-13197624-6	LISOSKI CELIA ELENA	IIBB	25.861,39	201411,201412,201501[..]
20-28798381-7	LOPEZ CARLOS	IIBB	18.458,08	201606,201607,201608[..]
20-14423976-9	LOPEZ RUBEN	IIBB	13.422,20	201605,201606,201608[..]
30-70939477-7	LOS SEIS OMBUES S.R.L.	IIBB	34.643,91	200900,201000,201002[..]
30-71156486-8	LUCIERNAGAS AZULES SRL	IIBB	27.977,31	201200
27-35273752-1	LUGO MARIA GABRIELA	IIBB	21.537,23	201611,201612,201701[..]
30-71144190-1	MADERERA MOISES SRL	IIBB	57.020,59	201200,2013
27-22582856-9	MAGRI ANA ORIETTA	IIBB	24.065,89	200702,201203,201204[..]
30-70973014-9	MAHUSOL SOCIEDAD ANONIMA	IIBB	16.041,11	201308,201400,201507[..]
27-11326383-6	MAIDANA, NORMA MABEL	IIBB	25.404,04	201000,201100,201200[..]
20-31338220-7	MARIN JUNCO FACUNDO RAMON	IIBB	51.391,88	201300,201411
23-22125018-4	MARTINEZ MIRTA ANTONIA	IIBB	19.530,29	201409,201410,201501[..]
20-16944347-6	MARUÑAK, ANIBAL OSCAR	IIBB	27.247,54	201300,201401,201402[..]
20-10267320-5	MAS EDUARDO ESTEBAN	IIBB	19.851,41	201300,201402,201404[..]
20-28818384-9	MAURER JUAN ALBERTO	IIBB	21.399,22	201302,201304,201306[..]
20-18262973-2	MAZZUCHINI HORACIO ROLANDO	IIBB	85.675,45	201101,201102,201107[..]
20-11479009-6	MEDAGLIA CARLOS ALBERTO	IIBB	20.937,42	201511,201609,201610[..]
27-21823877-2	MEDEIROS ZULEMA LUJAN	IIBB	30.687,33	201302
27-13626844-4	MENDOZA NORMA ESTER	IIBB	14.263,77	201602,201603,201604[..]
20-22323030-0	MERA HUGO CARLOS	IIBB	24.012,54	201100,201200,201300[..]
20-25876825-7	MICHELONI MIGUEL ANGEL	IIBB	36.953,56	201507,201509,201510[..]
30-71123463-9	MINIMO ARQUITECTURA SRL	IIBB	27.264,67	201212,201301,201302[..]
27-23135407-2	MOLINA LILIANA BEATRIZ	IIBB	14.627,03	201502,201503,201504[..]
20-16829149-4	MOLINS EDELMAR PEDRO	IIBB	36.959,80	200800,200900,201100[..]
20-27675217-1	MONDOLO MARCELO ROBERTO	IIBB	37.629,71	201300
20-31952191-8	MONTEIRO, FERNANDO	IIBB	13.330,02	201509,201603,201611[..]
20-25183196-4	MONTERO JUAN ALBERTO	IIBB	56.438,09	201200,201300,201400[..]
30-71432332-2	MONTES Y ARROYOS S.A.	IIBB	15.477,57	201601,201602,201603[..]
20-21974591-6	MORAEZ JUAN ANGEL	IIBB	30.333,61	200701,200702,200703[..]
20-32041265-0	MOTTA SERGIO OMAR	IIBB	28.132,02	201000,201100,201200[..]
30-71051854-4	MRTM S.A.	IIBB	45.291,15	201412
20-31572762-7	MÜNZ JONATHAN KATRIEL	IIBB	27.929,41	201606,201607,201608[..]
27-26610010-3	MUÑOS CARINA ANDREA	IIBB	16.030,82	201607,201608,201609[..]
20-18240936-8	NAVARRO ROLANDO SIRO	IIBB	19.047,51	201200,201300,201401[..]
20-16427764-0	NEUENDORF, VICTOR EDUARDO	IIBB	54.198,58	200901,200903,200904[..]
20-21849777-3	NICHIPORUK, EMILIO CARLOS	IIBB	19.373,22	200900,201200,201300[..]
20-20819614-7	NUÑEZ DIAZ , MARCELO MARTIN	IIBB	22.836,80	201605,201606,201607[..]
20-24509724-8	OBREGON ATILIO JAVIER ALFREDO	IIBB	22.689,53	201200,201300,201400[..]
20-08540880-2	OLIVEIRA, CARLOS NESTOR	IIBB	22.392,14	200900,201000,201100[..]
20-31792665-1	OLIVERA , DAMIAN ESTEBAN	IIBB	17.953,22	201501,201603,201604[..]
27-17064486-2	OLIVERA MARIA ELENA	IIBB	28.608,18	200904,200909,201003[..]
23-17298013-9	OLMEDO LUIS ARTURO	IIBB	19.116,35	200800,200900,201000[..]
23-17547149-9	ONORATO HUGO DANTE	IIBB	14.870,29	201601,201602,201603[..]
20-22090315-0	ORIA RAUL ANDRES	IIBB	23.345,74	201501
20-14826447-4	ORTIZ OSCAR ANTONIO	IIBB	53.232,26	200800,200900,201000[..]
30-71175305-9	OSINSKI	IIBB	19.058,60	201503,201505,201512[..]

27-24509232-1	OSTENEROS , ADRIANA YAMILA	IIBB	13.844,92	201501,201612
20-12637021-1	OVIEDO , ANTONIO	IIBB	33.680,87	201701
20-24600106-6	PAEZ DANIEL FERNANDO	IIBB	15.595,60	201603,201604,201605[..]
20-20118331-7	PANKONIN NORBERTO	IIBB	20.775,03	201200,201401,201406[..]
23-22286554-9	PARE FABIAN	IIBB	14.289,80	201504,201505,201506[..]
27-22835800-8	PATRICIA NOEMI ESPINOSA	IIBB	23.849,92	201400
20-04288071-0	PERALTA EDGARDO	IIBB	23.989,86	201605
27-18628053-4	PEREIRA DUARTE JOAQUINA	IIBB	30.974,04	201300,201401,201402[..]
20-04990043-1	PEREYRA ORLANDO LEON	IIBB	29.723,23	200701,200702,200703[..]
20-17463028-4	PIÑEYRO JUAN ESTEBAN	IIBB	28.187,25	201300,201400,201501[..]
20-23222685-5	PORTILLO GOMEZ ANTONIO CARLOS	IIBB	21.606,97	201605,201606,201607[..]
20-20119074-7	QUINTANA DANIEL	IIBB	19.863,17	201300,201400,201501[..]
27-17715039-3	REINHER ROSA MARIA	IIBB	14.419,22	201410,201411,201503[..]
20-13202732-4	RIOS FERNANDO	IIBB	46.418,86	201202,201206,201207[..]
27-11147804-5	RODINO, LILIANA DORA	IIBB	23.433,15	200701,200702,200703[..]
20-18523717-7	RODRIGUEZ ARTURO OTTO	IIBB	40.521,52	200806,200807,200808[..]
20-23349433-0	RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	IIBB	56.288,06	200800,200900,201000[..]
20-17312028-2	RODRIGUEZ NANNI MARCELO PABLO	IIBB	29.265,13	201100,201305,201306[..]
20-08491161-6	ROGACZERWSKI PABLO	IIBB	34.897,28	200900,201000,201100[..]
20-27997960-6	ROGACZEWSKI , PABLO MARCELO	IIBB	19.260,08	201504,201607,201609[..]
24-22273224-3	ROMERO OSCAR HORACIO	IIBB	21.485,09	201301,201303,201304[..]
20-25204512-1	ROMERO, ARIEL ALEJANDRO	IIBB	17.470,63	201612
20-21814316-5	ROTELA ADRIAN ROBERTO	IIBB	33.160,72	200710,200711,200712[..]
20-30560217-6	RUHMLING MARCELO JAVIER	IIBB	28.217,63	201400
27-04182298-3	RUIZ, ROSA HAYDEE	IIBB	27.258,96	201603,201604,201605[..]
20-16873092-7	SANCHEZ ALEJANDRO MANUEL	IIBB	27.219,57	201101,201102,201103[..]
20-32558413-1	SANCHEZ CESAR JAVIER	IIBB	33.409,83	201300,2014
20-39229078-9	SARASUA, FACUNDO MAXIMILIANO	IIBB	12.347,10	201612
27-21301152-4	SATO NELIDA BEATRIZ	IIBB	18.310,00	201502
20-24218748-3	SCHERBACK, MARCOS VALENTIN	IIBB	23.394,18	201611,201612,201701[..]
20-32559717-9	SCHMELLER VICTOR GASTON	IIBB	59.539,21	201206,201207,201208[..]
20-24509718-3	SCHMIDT CESAR ALFREDO	IIBB	24.002,53	201200,201300,201400[..]
27-11996651-0	SCHRANK, ELFRIDE IRENE	IIBB	25.454,05	201300,201400,201508[..]
27-05616199-1	SEDLER HILDA	IIBB	23.302,95	201300,201401,201402[..]
20-12311330-7	SEEWALD GUIDO	IIBB	27.502,82	201400,201607,201608[..]
20-21158030-6	SERVIN JUAN MANUEL	IIBB	19.212,79	201303,201305,201306[..]
23-27234138-9	SKRAUBA JORGE	IIBB	20.028,40	201400,201501,201502[..]
30-71135979-2	SOLUCIONES FORESTALES S.R.L	IIBB	32.447,94	201209,201611,201612[..]
20-21735100-7	SPASIUK, HORACIO FABIAN	IIBB	61.679,52	200701,200702,200703[..]
27-29324099-5	STATKIEWICZ VALERIA SOLEDAD	IIBB	47.918,91	201412
23-24294733-9	STEFAN ALDO JAVIER	IIBB	22.138,73	201402,201405,201406[..]
27-23096588-4	STICK FABIANA ANDREA	IIBB	36.899,83	201303,201304,201305[..]
27-34017121-2	STUHT , FABIANA MARILYN	IIBB	27.085,73	201610,201701
27-01059474-5	SUCESION DE HORIANSKI, MARIA	IIBB	24.350,54	201603,201604,201605[..]
33-51414203-9	SUCESORES DE SEBASTIAN MAMMAN	IIBB	24.673,55	201312,201402,201403[..]
20-28675823-2	TABARES FERNANDO JOSE	IIBB	16.589,21	201506,201507,201508[..]
23-34895159-9	TABORDA, YHONATAN EZEQUIEL	IIBB	37.994,97	201609
20-18110312-5	TEMPERLEY CLAUDIO ALEJANDRO	IIBB	40.581,35	201100,2012
20-23133965-6	TENASCHUK , VICTOR JAVIER	IIBB	14.581,28	201610,201611,201701[..]
30-71167483-3	TRES JAZMINES S.R.L.	IIBB	46.424,45	201400
30-67239272-8	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIV. NEO	IIBB	39.329,93	200800
20-08288788-2	VALENTINI VICTOR CARLOS	IIBB	13.788,06	201605,201606,201607[..]
20-17980222-9	VALENZUELA CARLOS ANIBAL	IIBB	27.622,80	201103,201105,201107[..]
27-25199137-0	VELAZQUEZ ANGELICA BEATRIZ	IIBB	30.828,60	201300,201401,201402[..]
20-24573001-3	VERA GUILLERMO HORACIO	IIBB	61.011,27	200800,200900,201000[..]
27-27797442-3	VERA MARIA CELESTE	IIBB	74.598,27	200904,200905,200907[..]
27-95159104-7	VERON ALMIRON TERESA DE JESUS	IIBB	18.190,94	201300,2014
20-20489077-4	VERON JOSE RAMON	IIBB	37.319,81	200702,200703,200707[..]
30-71253459-8	VIA MOCONA S.R.L.	IIBB	31.787,24	201604,201605,201606[..]
30-71024901-2	VIDAL SRL	IIBB	34.858,75	201000,201200,201305[..]
20-16295337-1	VILAR OSCAR ALCIDES	IIBB	20.581,21	201202,201306,201307[..]
27-24792303-4	VILLASANTI IRIS ELIZABETH	IIBB	24.003,03	201603,201604,201605[..]
20-10710367-9	WACHTER HECTOR RUBEN	IIBB	25.589,55	200801,200804,201200[..]
20-13590193-9	WAIDELICH OSCAR MARTIN	IIBB	14.023,25	201611
20-17411475-8	WDOWIAK JOSE LUIS	IIBB	32.265,65	201506
20-28252378-8	WERN OTTO FEDERICO	IIBB	16.295,78	201612

20-25281239-4	WIDMER, EZEQUIEL	IIBB	17.119,61	201609,201610,201611[..]
27-14383228-2	WOHN ESTELA ALICIA	IIBB	49.456,83	200800,200900,201000[..]
27-94009927-2	XU YUYAN	IIBB	29.137,29	201611,201612,201701[..]
27-94478830-7	YAFANG, HUANG	IIBB	16.108,19	201609,201610,201611[..]
20-21723263-6	YUNG DANIEL ARTURO, DANIEL	IIBB	39.894,79	201501,201612
20-21302273-4	ZAPAJA MARIO ALBERTO	IIBB	25.113,91	201612,201701
20-21838864-8	ZAYENZKOSNCKI JUAN CARLOS	IIBB	21.392,27	201100,201300,201503[..]
20-16839152-9	ZUSSER ALFREDO	IIBB	43.476,97	200801,200802,200803[..]

PP100613 A Pagar $ 4.960,00 E14593 V14594

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 Secretaría 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado Misiones, sito en calle Lavalle 2093 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS FRANCISCO D.N.I. N° 3.360.887 en "EXPTE. 116834/17 RAMOS FRANCISCO S/ SUCESION", publíquese por tres días. Eldorado Mnes., 15 de Diciembre de 2017. Fdo. Dr. Juan José Antonio Palacios Juez. Marcela I. García Pitura Secretaria.-

PP100566 $240,00 E14591 V14593

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 Secretaría 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3° piso CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDKE IRMGARDIS D.N.I. N° 4.184.213 en EXPTE 148149/16 SCHMIDKE IRMGARDIS S/ SUCESION. Publíquese por tres días. Eldorado Mnes., 11 de Diciembre de 2017.- Fdo. Dra. Karina M. C. Sequeira Secretaria.-

PP100567 $240,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado Laboral N° 4, Secretaría Única, sito en Bolívar 1745, 6 ° Piso, de Posadas, CITA al Sr. CORDERO ROBERTO LUIS, D.N.I 14.779.182, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, en autos: "EXPTE. 91817/2016 LLANES ERMINDA LUISA C/ CORDERO ROBERTO LUIS Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO". Publíquese por Dos (2) días. Posadas, 31 de Octubre de 2017. Dra. Vanesa Iliana Muyar. Secretaria.-

PP100569 $160,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado de Paz de Eldorado, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 2, .con asiento en Cuyo 205 de Eldorado, Misiones, en autos. EXPTE. N° 149.255/2017 BAEZ FELICIANO S/ SUCESORIO, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO BAEZ, D.N.I N° 7.483.249.-Publíquese por tres días. Eldorado, 05 de Diciembre de 2017. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP100570 $300,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTÍN PEDROZO, D.N.I. 7.477.822, y MARGARITA DOLORES VERGARA, D.N.I. 6.424.191 (EXPTE. N° 110.920/2016 S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 06 de Diciembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100579 $ 180,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de Posadas Misiones, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO ACUÑA KURTH, D.N.I. 92.268.701, por treinta días y bajo apercibimiento de Ley, en "EXPTE. N° 122038/2017 ACUÑA KURTH ALBERTO ANTONIO S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas Misiones, 20 de Diciembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP100597 $150,00 E14591 V14592

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. ALBINA SILVERA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 505 de fecha 14 de Mayo de 1997 (Fs. 46), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 1072 de fecha 18 de Julio de 1.980 (Fs. 6), su similar de Transferencia de Mejoras 205 de fecha 12 de Abril del 2.016 (Fs. 110) y en consecuencia DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación

Urbana N° 6166 sin formalizar (Fs. 36) otorgado a favor de ALBINA SILVERA, nacionalidad argentina, soltera, D.N.I. N° 10.930.514, por el Inmueble denominado como Solar 4 - Manzana 102 - Pueblo San Pedro, Misiones, con Superficie de 618,75m2., Plano N° 16.789 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte. N° 1097-D-1980 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lie. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15332 E14592 V14594

EDICTO: NOTIFIQUESE a LAZARO MARTINEZ MEDINA, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se, ha dictado el Dispositivo legal N° 165 de fecha 06 de Marzo del 2.017 (Fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Articulo 2° de la Disposición N° 694 de fecha 05 de Agosto de 1997 (fs.24), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 584 (Fs. 25), otorgado a favor de LAZARO MARTINEZ MEDINA, nacionalidad argentina, casado, D.N.I. N° 7.558.628, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Este del Solar "C" - Manzana 29 - Pueblo Bonpland, Misiones, con Superficie aproximada de 1.250,00 m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expediente N° 157631-43- Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lie. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15333 E14592 V14594

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 34174/2017 F S/ FILIACIÓN", CITA y EMPLAZA al Sr. BENITEZ MARCELO ADRIAN, D.N.I. 40.043.889, a fin comparezca en la presente causa en el término de cinco (5) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 21 de Noviembre del 2017. Dra. Marcela C. Domínguez. Secretaria.-

SC15337 E14592 V14593

EDICTO: Juzgado Laboral N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Bolívar N° 1745 1° Piso de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE N° 9712/2009 SOLIS LUZ PENELOPE C/ BRESSAN ELISA SILVIA Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO. RECLAMO SALARIAL Y DAÑO MORAL" CITA y EMPLAZA a la Sra. SILVIA ELISA BRESSAN D.N.I. 13.555.480 que se presente por sí o con nuevo apoderado, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Publíquese por dos días. Posadas, 21 de Septiembre de 2017. Dra. Carina Vanesa Antúnez. Secretaria.-

SC15338 E14592 V14593

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. KREIN DARIO GABRIEL y MOREL NOELIA SUSANA: EXPTE. Nro. 4176-K/17- KREIN DARIO GABRIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 131- CASA Nº 997- B° 40 VIV. LOS LAPACHOS-ELDORADO (MISIONES).-

PP100574 A Pagar $ 150,00 E14592 V14594

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. GOMEZ FABIAN: EXPTE. N° 07666-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - CASA N° G10- B° 100 VIV. INUNDADOS- COLONIA AURORA MNES.-

2. MARQUEZ RAMONA MARLENE: EXPTE. N° 09253-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 6-MZ. 479 LOTE 04-NOMENCLATURA CATASTRAL : SECC. 06-MZ. 479-PARC. 04 LOC. 3651-50 VIV. D/10 SAN VICENTE I-MNES (50 VIV. CONSARG S.A.) SAN VICENTE.-

3. SENGER LEONARDO,: EXPTE. N° 07669-S-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC.- CASA N° G43- B° 100 VIV. INUNDADOS- COLONIA AURORA- MNES.-

4. BRAUNER PAULINO: EXPTE. N° 08567-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 100 VIV. INUNDADOS-CASA N° 39-COLONIA AURORA-MISIONES.-

5. SHAPP SANDRA BEATRIZ: EXPTE. N° 08358-S-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CASA N° T 40-B° 100 VIV. INUNDADOS-COLONIA AURORA-MNES.-

6. LOPEZ MARCELO: EXPTE N° 07645-L-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CASA N°

T4- B° 100 VIV. INUNDADOS- COLONIA AURORA MNES.-

7. KLAT GRISELDA CARINA Y/O MOLINARI LUIS DANIEL: EXPTE. N° 08479- K-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: SECC. 1 MZ. 0385- LOTE 0009- NOM. CATASTRAL: SECC 01- MZ 0385- PARC. 0009 B° LOCALIDAD 2489/3076- CONV, 60 VIV. S/10- A. DEL VALLE II- (60 VIVIENDAS CONBOS)- ARISTOBULO DEL VALLE- MNES.-

8. MILBRANT FERNANDO JAVIER Y DE ALEM CASTRO MONICA: EXPTE. N° 09252-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 02 - MZ. 078 - LOTE 02 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 02 MZ. 078-PARC. 02 - PART. 18016 - LOC. 2035/ 2993 - B° 15 VIV. D/10 EL SOBERBIO/07 (SIGMA CONST. SRL) EL SOBERBIO.-

9. ROLON MIGUEL ANGEL: EXPTE. N° 08478-R-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - LOTE 65D - B° 5 VIVIENDAS - COLONOS - CORPUS MNES.-

10. GARCIA FERNANDO DAVID: EXPTE. N° 08800-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: MZ. 134 - CASA N° 1 EN SISTEMA MZ. 131 - CASA N° 2 - NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. CAPIOVI MISIONES.-

11. FERNANDEZ ANTONIA BEATRIZ: EXPTE. N° 08971-F-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MZ 77 - SECC. 7 - LOTE 13 - 142 VIV. MONTECARLO III.-

12. DUARTE MARCELO DAMIAN: EXPTE. N° 08301-D-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - B° 10 VIV. TAREFEROS - MZ. 569 - PARC. 11 - CASA 11 - SOBRE CALLE RIO PIRAI Y CALLE RIO MORONA - J. AMERICA- MNES.-

13. BENITEZ CRISTIAN JOSE: EXPTE. N° 08305-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. B° 10 VIV. TAREFEROS - MZ. 568 - PARCELA 05 - SOBRE RIOS PIRAI - J. AMERICA - MNES.-

14. BORDON MARIA ESTELA: EXPTE. N° 08304-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - B° 20 VIV. TAREFEROS - MISIONERAS I- MZ. 568 LOTE 8- PARC. 8 (ENTRE CALLES RIO MORONA Y RIO PIRAI) - J. AMERICA- MNES,-

15. DENIS CARLOS DANIEL Y/O GONZALEZ PATRICIA R.: EXPTE. N° 08619 D-2017 S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 002- MZ 0499- LOTE 0008- NOM. CATASTRAL SECC. 002- MZ 0499- PARC. 0008- PART. 14170 B° LOCALIDAD 593- 88 VIV. CAT A- 2° ENT. CANDELARIA- MNES.-

16. SOLIS GRACIELA ANDREA: EXPTE. N° 08733-S-2017- REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM: - SECC. 07/MZ. 081 - NOMENCLATURA CATASTRAL : SECC. 07-MZ. 081 - PARC. 01 - 18 VIV. GARUHAPE - GARUHAPE.-

17. BOSCHETTI JULIO REINALDO: EXPTE, N° 08376-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC 07 - MZ 80 - LOTE 06 - 18 VIV. - GARUHAPE.-

18. PELLEGRINI RUBEN G.: EXPTE. N° 06456-P-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - B° 40 VIV. CMTE. ANDRESITO.-

19. PINTOS MIRTA GRACIELA: EXPTE. N° 08974-P-2017 - REG, I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MZ E - DPTO. 18 - ESC 0 - B° LOCALIDAD - 30 VIV. KM. 3 - II CAT D 1° EN. ELDORADO.-

20. CHAVEZ NANCY VIVIANA: EXPTE. N° 02247-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 7 - MZ. 108 - PARC. 12 - MONOB. 11 - 200 VIV. OBERA - 1° ENT. 47 – OBERA - MNES.-

21. GONZALEZ CARMEN DEL PILAR Y EMILIANO JORGE: EXPTE. N° 08842- G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 17 - MZ 320 - LOTE 8 - NOM. CATASTRAL: SECC 17 - MZ 320 - PARC. 8 - PART. 131416 - B° 760 - 130 VIV. PFC VIV. E INF. (130) - EN TERRENO MZ. 0 - CASA 19 - CALLE 119 - PDAS.-

22. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL: EXPTE. N° 13351-M-2013 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC 6 - MZ. 162 - PARC. 5 - 30 VIV. PFSH (FORESTAL GUARANI) GARUPA - MNES.-

PP100575 A Pagar $ 1.560,00 E14592 V14594

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7. Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a los Sres. RODRIGUEZ ALEJANDRO NICOLAS, D.N.I. N° 23.383.844 y Sra. RODRIGUEZ RAUL OSCAR, D.N.I. N° 8.547.201 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: “EXPTE N° 7746/2013 BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO NICOLAS Y OTRO/A S/ COBRO DE PESOS”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.- Posadas, Misiones, 08 de Mayo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP100584 $160,00 E14592 V14593

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA al Sr. RAMON HECTOR SANCHES, D.N.I. N° 10.260.572 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE N° 130/01 BIS 1/15 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO C/ RAMON HECTOR SANCHES S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 19 de Junio de 2017. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP100591 $ 180,00 E14592 V14593

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a la Sra. ALFONZO DELIA BEATRIZ D.N.I. Nº 26.292.126 y el Sr. LÓPEZ RICARDO FABIÁN D.N.I. 26.940.636 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 13386/2008 FIDEICOMISO FINANCIERO BEST CONSUMER FINANCE SERIE IV C/ ALFONZO DELIA BEATRIZ S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 04 de Agosto de 2017. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP100592 $ 200,00 E14592 V14593

EDICTO: Juzgado Laboral Nº 1, a cargo de S.S. Dr. Manuel Ángel Silva Dico, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sito en la calle Bolívar Nº 1.745, piso 1º, de la Primera Circunscripción Judicial, INTIMA a los herederos DEL ACTOR Sr. RODRIGO ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. Nº 35.711.211, a que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en los autos caratulados "EXPTE. N° 2105770/15 (EX 13541/14) SANCHEZ RODRIGO ALEJANDRO C/ PREVENCION A.R.T. S.A. Y OTRO/A S/ ACCION INDEMNIZATORIA Y DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL". Publíquese por dos días, en el Boletín oficial de la Provincia de Misiones y un diario local. Posadas, 1 de Diciembre de 2017. Dra. Claudia M. Arguilar. Secretaria.-

PP100593 $260,00 E14592 V14593

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Calle Dinamarca 306, Esquina la Rioja, Eldorado, Mnes., en "EXPTE. N° 104414/2017", CITA y EMPLAZA a la Sra. ROTELA JUSTINA, C.I. N° 4.180.868 Rep. Paraguay, a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de continuar con el trámite; Publíquese edictos por dos (2) días, en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147 y 344 de la Ley XII Nº 27 y Anexo R.P.J. Nº 2), Eldorado, 04 de Diciembre del Dos Mil Diecisiete. Fdo. Dr. Juan Alberto Melgarejo, Juez por subrogación Legal. Dra. Jones Corina E. Secretaria.-

PP100595 $ 140,00 E14592 V14593

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0173/17. Expediente N° 07572-I/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: IBAÑEZ PALACIOS RUBEN OMAR-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° STA. ROSA 1753-5 VIV. D-05 PTO. IGUAZU (EL NOCHERO) MZ.565-LOTE 022 PUERTO IGUAZUMNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 4556/2009 Registro I.PRO.DHA., de fecha 09/11/2009 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Manzana: 0565- Parcela: 0022-1753-55 VIV. D-05-PTO.IGUAZU (EL NOCHERO) (36 Viv.) en la Localidad de PUERTO IGUAZU - Provincia de Misiones, al Señor/: IBAÑEZ PALACIOS RUBEN OMAR DNI: 20.284.244. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP100599 A Pagar $240,00 E14592 V14594

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única a cargo de la Dra. Georgina López Livá, Juez de Primera Instancia, hace saber en el juicio "EXPTE. N° 387/75 BIELONOZOFF, PEDRO S/ SUCESIÓN", publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial y en un diario local a efectos de que comparezca en autos herederos y/o acreedores del señor: PISMENI JOSE, D.N.I. 2.591.089 en defensa de sus derechos dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos (2) días. NOTIFIQUESE Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100601 $ 200,00 E14592 V14593

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez de Turno, Secretaría N° 1 a cargo de Mariela García Pitura, con asiento en la calle Lavalle 2093 2° Piso, de la ciudad de Eldorado, en los autos caratulados "EXPTE. N° 137753/2016 CAMACHO MARCELINO OMAR C/ NUÑEZ JORGE LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL" CITA al Sr. NUÑEZ JORGE LUIS D.N.I. N° 14.734.878, a comparecer a juicio en el término de cinco (5) días. Publíquese por dos (2) días, bajo apercibimiento de designar al defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Eldorado Misiones a los 22 del mes de Junio del año 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP100600 $ 240,00 E14593 V14594

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, a mi cargo; de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso, ciudad de Posadas, NOTIFICA a los Sres. JULIO CESAR RÍOS D.N.I. Nº 22.346.733 y ROXANA PAOLA MARTÍNEZ D.N.I. Nº 31.511.731 la Resolución de fecha 19/10/2016 que dispone decretar el estado de adoptabilidad del niño OSCAR DANIEL RÍOS MARTÍNEZ D.N.I. Nº 52.065.846, en autos caratulados "EXPTE. Nº 12413/12 "M" S/DISPOSICIÓN DE MENOR". Publíquese por dos (2) días. Posadas Misiones, 22 de Diciembre de 2017. Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PP100608 $ 220,00 E14593 V14594

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 126 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SEÑOR/ES: PORTILLO GOMEZ ANTONIO CARLOS D.N.I./C.U.I.T.: 20-23222685-5 ASUNTO: CUOTAS IMPAGAS PLAN DE PAGOS EXPEDIENTE N° 7207-3252-2015 Dec. 1252/97-809/00) NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 7207-3252-2015 CUOTAS IMPAGAS: 14 a 24 IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 2.453,16 c/u IMPUESTO QUE REGULARIZA: INGRESOS BRUTOS DIRECTO En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones al Departamento de Cobro Judicial para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel A. THOMAS Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP100611 A Pagar $ 360,00 E14593 V14594

EDICTO: Por Escritura número 179 del día 14 de Diciembre de 2017, por ante el Escribano Titular del Registro notarial número 18, Jorge Adrián Cerruto, se protocolizó el "Acta de Reunión de Socios", en la cual se subsanó la omisión de requisitos formales, al no haberse adoptado un tipo societario y en consecuencia no inscribirse por ante el Registro Público correspondiente, de la firma "Walti Hermanos Sociedad de Hecho". SOCIOS: ENRIQUE ERNESTO WALTI, D.N.I. 13.949.461, C.U.I.T. 20-13949461-0, argentino nativo, nacido el 23 de Septiembre de 1.960, divorciado de sus primeras nupcias de Alejandra Gaona, de apellido materno Ulric, comerciante, domiciliado en calle 11 de Septiembre número 269, Eldorado, Misiones; y (2) GUILLERMO ALFREDO WALTI, D.N.I. 16.294.459, C.U.I.T. 20-16294459-3, argentino nativo, nacido el 26 de Agosto de 1963, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de apellido materno ULRICH, comerciante, domiciliado en calle Pomar y Suiza s/n, Km 10, Eldorado.-DENOMINACION: "WALTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO: Fiscal, legal y social en Avenida Fundador 1.698, Eldorado, Misiones. PLAZO: 99 Años. OBJETO: Servicios forestales, prestación de servicios agrícolas, forestales y ganaderos, vial, industriales, importación y exportación, comerciales, transporte, representaciones comerciales. CAPITAL: $17.200.000,00. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: GUILLERMO ALFREDO WALTI y/o ENRIQUE ERNESTO WALTI, por el término de duración del contrato, quienes constituyen domicilios especiales en Av. Fundador 1.698, Eldorado Misiones. Jorge A. Cerruto. Escribano.-

PP100607 $220,00 V14593

CONVOCATORIAS

POLIMED S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 2018 a las 19 horas en Claudio Rodrigo 140 de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 12 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio al 30/09/ 2017. Gestión del directorio. Resultado del ejercicio.-

2) Designación de accionistas para firmar el acta.-

Dr. ENZO LONDERO. Presidente.-

PP100547 $350,00 E14590 V14594

SANATORIO POSADAS S.A.
ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En reunión de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2017, ha resuelto: CONVOCASE a los Sres. Accionistas de "SANATORIO POSADAS S.A." a la Asamblea General Anual Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 1840 para el próximo día 16 del mes de Enero del año 2018 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y para las 9:00 horas del mismo día, mes, año y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas de los presentes para firmar el acta de asamblea.-

2) Motivos de la Convocatoria fuera de término.-

3) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2017.-

4) Análisis y Aprobación de las gestiones del Directorio, que cumplieron funciones durante el ejercicio 2017.-

5) Asignación de Honorarios de Directores y Destino de los Resultados.

Dr. LUIS EMILIO FRETES GALLO. Presidente.-

PP100606 $650,00 E14592 V14596

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 10/17 (USCEPP Nº 61/ 17).-

OBJETO: Construcción y ampliación de secundaria rural U.G.L. 4 (Ext. Esc. Nº 352) – San Vicente Dpto. Guaraní – Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.997.574,67.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 119.975,75 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/01/2018.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. TEL. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15326 E14587 V14596

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 11/17 (USCEPP Nº 62/ 17).-

OBJETO: Ampliación, refuncionalización y construcción en B.O.P. Nº 53 – San Vicente – Dpto. Guaraní – Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 17.273.340,53.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 172.733,41 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/01/2018.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. TEL. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

PROMER II – PRÉSTAMO BIRF 8452 AR

SC15327 E14587 V14596

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL
SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACIÓN PÚBLICA

LIC. PUB. :N° 14/17

OBRA: Playón Deportivo y para Feria Franca - Urbanización 740 Has Itaembé Guazú Posadas.-

PRECIO TOPE OFICIAL: $ 18.085.200,00.-

VALOR A MES: Jun-17.-

PLAZO DE OBRA: 12 meses.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 9.000,00.-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez N° 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 9:00 hs. del día viernes 16/02/2018.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día viernes 16/02/2018 a partir de las 9:30 hs.-

LUGAR DE CONSULTA: Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe 1758, 2° piso - Posadas.-

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la recepción de las ofertas en el Dpto. de Tesorería en Av. Roque Pérez y Calle Arrechea - Posadas.-

PP100598 A Pagar $ 440,00 E14591 V14594